COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 15 de setiembre de 2011.

ORDEN PARTICULAR Nº: 589

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 53/11 de fecha 4 de agosto del 2011, para la Adquisición de Extintores de Incendio, y;

CONSIDERANDO: que en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a contratación directa Nº 53, realizado en fecha 9 de junio del año en curso, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
ORDENA:

1º. Apruébese el resultado del Informe del Comité de Evaluación 53/11 para la **Adquisición de Extintores de Incendio**, y adjudíquese a favor de la siguiente empresa conforme se detalla a continuación:

EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.: La suma de Gs. 5.005.000.- (Guaraníes Cinco millones cinco mil).-

2º- Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

GRAL DE AER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA